

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-41/2024 Español

Si tienes dificultad para ver este mensaje, haz clic [AQUÍ](#)



CENTRO DE FORMACIÓN
CORTE IDH
Protegiendo Derechos



Escola Nacional
de Formação
e Aperfeiçoamento
de Magistrados

CENTRO DE FORMACIÓN REALIZÓ CURSO INTRODUCTORIO AL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS JUNTO CON ENFAM



San José, Costa Rica, junio 19 de 2024. – Del 5 al 7 de junio de 2024 se desarrolló en Brasilia, Brasil, el curso “Introducción al Sistema y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: derecho a la igualdad y no discriminación”, organizado por la Corte IDH, a través de su Centro de Formación, y la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil (ENFAM), y destinado a juezas, jueces y miembros de otras instituciones de justicia en Brasil.

La actividad fue inaugurada por el Vicepresidente de la Corte IDH, Juez Rodrigo Mudrovitsch, quien destacó el rol clave que ejercen las y los magistrados nacionales en la aplicación del control de convencionalidad. Remarcó la posición privilegiada de las y los jueces internos para implementar los estándares desarrollados por la Corte IDH en la resolución de las problemáticas que llegan a su conocimiento. También participó de la inauguración del evento el Secretario General de ENFAM y juez federal, Rodrigo Gonçalves de Souza, quien se refirió a la importancia de la participación de las y los funcionarios de la administración de justicia en estos espacios formativos que permiten profundizar y actualizar el conocimiento sobre el desarrollo jurisprudencial de la Corte IDH en múltiples temáticas de derechos humanos y su implementación a nivel nacional.

El curso fue dictado por Rita Lamy Freund y Celeste Novelli, ambas abogadas de la Secretaría de la Corte IDH; Adriana Ramos de Mello y Ana Claudia Mendes de Figueiredo, profesoras de ENFAM; y André Corrêa de Andrade, consultor de UNESCO. Participaron aproximadamente 40 jueces y juezas estatales y federales de distintas instancias, así como fueros de Brasil. Durante el curso, se abordó la jurisprudencia más reciente de la Corte IDH sobre los derechos de las mujeres, las personas con discapacidad, el acceso a la justicia, la libertad de pensamiento y expresión, y la implementación del control de convencionalidad a partir de clases expositivas, el estudio de casos y la simulación de roles.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourtHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2024.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Siga-nos en:

